

Sistema Nacional de Información Ganadera  
[www.snig.gub.uy](http://www.snig.gub.uy)

[Hoja informativa](#)  
6/12/2022 – H1512201 Pág. 1

A partir del 6/12/2022 queda disponible la función que permite al productor adquirir nuevas señales desde el portal SNIG. Para acceder a ella deberá ingresar a “Señales” desde el menú de funcionalidades



Imagen 1. Acceder a “Señales” desde ESTABLECIMIENTO



Señales

Razón Social LYDIA RAQUEL RUSSI DE SANTOS Número de registro

Estado (Todos)

Fecha de alta 29/10/2022 hasta 28/11/2022

Corte derecha Corte izquierda Buscar

Razón Social	Titulares	Número de registro	Alta Estado
--------------	-----------	--------------------	-------------

WWSEMO03 020842008 28/11/22 Página 0 de 0

Imagen 2. Adquirir nueva señal

## RECUERDE

Para poder agregar una nueva señal:

- El número de DICOSE titular de la señal debe contar con la última Declaración Jurada.
- El número de DICOSE titular de la señal no debe tener más de dos señales en estado “reservada”
- No puede existir una igual en un radio de 25 kilómetros de cada uno de los números de DICOSE a pastoreo.

## NOTA

Por mas información consultar el instructivo “I087 – Señales Productor”